

V. OTROS ANUNCIOS**89****ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID**

Se ha solicitado la devolución de fianza que para garantizar su cargo de notario tenía constituida don Carlos Ruiz-Rivas Hernando, el cual sirvió en la Notaría de Berlanga (Colegio Notarial de Extremadura), Notaría de Huescar (Colegio Notarial de Andalucía), Notaría de Figueras (Colegio Notarial de Cataluña), Notaría de Vitoria/Gasteiz (Colegio Notarial de País Vasco) y Notaría de Madrid (Colegio Notarial de Madrid).

Lo que se pone en conocimiento conforme determina el artículo 33 del Reglamento Notarial, para que en su caso y dentro del plazo de un mes, se puedan formular las oportunas reclamaciones ante la Junta Directiva de este Colegio Notarial.

Madrid, a 6 de mayo de 2025.—La decana, P. D., el censor 2.º, Carlos Huidobro y Arriba.

(02/7.191/25)

